

## INFORME FINAL

### Adquisición de Lámparas y Botas Dieléctricas para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

En fecha **9/3/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **ITLA-DAF-CM-2022-0006**, denominado **Adquisición de Lámparas y Botas Dieléctricas para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Serd-Net, SRL	ITLA-DAF-CM-2022-0006		
8	Nu Energy SRL	NU ENERGY SRL PROPUESTA 0006 ITLA		
2	Mercantil Rami, SRL	OFERTA ITLA-DAF-CM-2022-0006		
3	Dos-García, SRL	Dos-Garcia, SRL Proceso: ITLA-DAF-CM-2022-0006		
5	Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL	COTIZACION ITLA-DAF-CM-2022-0006		
4	Susana Hermanos, SRL	Susana Hermanos, SRL_EXT		
6	MK Eléctricos y Mas, SRL	MK Eléctricos y Mas, SRL_EXT		

**ITLA-DAF-CM-2022-0006**

7	Willy Electro Import, SRL	Willy Electro Import, SRL_EXT		
---	---------------------------	-------------------------------	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Serd-Net, SRL
- b) Mercantil Rami, SRL
- c) Dos-García, SRL
- d) Susana Hermanos, SRL
- e) Casa Doña Marcia, Cadoma, SRL
- f) MK Eléctricos y Mas, SRL
- g) Willy Electro Import, SRL
- h) Nu Energy SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

